

ACTITUD DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE ANTE EL MOVIMIENTO CÍVICO DEL PUEBLO MEXICANO

INCONTESTABLES REVELACIONES DEL DR.
LEONIDES ANDREU ALMAZÁN

Por los órganos periodísticos independientes *El Hombre Libre* y *Omega*, he conocido la injustificada conducta de algunos políticos que habiendo militado en las filas del “Partido Revolucionario de Unificación Nacional”, se han prestado a servir de instrumento para destruir la oposición, insultando y calumniando al hombre que hizo cuanto humanamente fue posible para servir a su pueblo. Con esa conducta, obligaron al General Almazán a ejercitar el legítimo derecho de defensa relatando serenamente cuanto ocurrió, con tal exactitud, que ni el gobierno americano ni el General Cárdenas pudieron desmentirlo oportunamente. Pero si han utilizado a los mencionados políticos para tratar de sembrar la confusión y matar el entusiasmo cívico del pueblo mexicano, a fin de que en el futuro no haya hombres dignos que se atrevan a enfrentarse a la consigna, ni pueblo que los siga.

Estimo que quienes intervenimos en la pasada lucha electoral, con su sinceridad y desinterés, estamos obligados a cooperar el esclarecimiento de la verdad para que cada quien ocupe el sitio que le corresponde.

En *El Hombre Libre*, leí hace tiempo un fragmento de alguna declaración del Sr. Luis Morones, en el que dice: “Miente quien

sostenga que el fracaso de la causa democrática en México sea debido al pueblo o al gobierno americanos”. El mismo periódico se encarga de hacer desde luego la aclaración respecto a que nadie, y en ninguna parte, ha pretendido acusar al pueblo americano como responsable de tal fracaso; también hace resaltar la flagrante contradicción en que Morones incurrió al pretender absolver, por sí y ante sí, al gobierno de este país de toda responsabilidad en ese asunto, al mismo tiempo que hace la acusación más formal en contra del ex Presidente Cárdenas, afirmando que entregó por completo los destinos de nuestra patria en manos de esta potencia norteamericana.

Me causó grande sorpresa la lectura de la citada declaración, porque recuerdo perfectamente que en diferentes ocasiones, durante la estancia de Morones en este país en los últimos meses del año pasado, él personalmente me dijo que le constaba que nuestro candidato nunca estaba cruzado de brazos y que trabajaba siempre con gran intensidad a fin de hacer respetar la voluntad del pueblo mexicano.

Por otro parte, también le consta a Morones que la única circunstancia que obligó a nuestro candidato a suspender toda lucha, por inútil y antipatriótica, fue la aparatosa y teatral designación del Vicepresidente electo de este país, para asistir, en representación del Presidente Roosevelt, a la toma de posesión del Presidente impuesto de México, ya que esta designación claramente expresaba la prematura decisión del gobierno americano en el sentido de dispensar todo su apoyo a la entrante administración y que, en estas condiciones, realmente hubiera sido absurdo y criminal el haber llevado adelante la lucha del pueblo mexicano, porque hubiese equivalido en realidad a enfrentar un pueblo débil e inerme, aunque valiente y heroico, a la grandísima y casi invencible potencia de la nación norteamericana.

Y sostengo que le consta a Morones que esta circunstancia fue lo único que obligó a nuestro candidato a suspender toda lucha, porque estuvo concurriendo a las juntas del hotel Breslin de Nueva York, al final de las cuales el mismo candidato hizo presente su última resolución sobre el particular.

La causa de la democracia en México sufrió un rudísimo golpe provocado por elementos internos y externos.

El heroico pueblo mexicano dio una demostración de civismo sin precedente.

Sería fatal y funesto para el futuro de México el que nuestro pueblo se desalentara y dejara de creer, en vista del injusto golpe recibido, que el sistema democrático es hasta hoy la mejor forma de gobierno.

Es por esta consideración y por un sentido de elemental justicia, por lo que creo de mi deber dar a conocer, detalladamente, todo cuanto sé y me consta en relación con el movimiento democrático mexicano y la actitud del gobierno estadounidense con respecto al mismo.

El señor licenciado Gilberto Valenzuela, entre otros elementos, tuvo a bien desaprobado la actitud patriótica del candidato independiente, basándose en el siguiente razonamiento: Sostiene que existiendo relaciones diplomáticas normales entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, no le quedaba más recurso a este último, según el protocolo y los usos internacionales en semejantes casos, que aceptar la invitación oficialmente también en la toma de posesión del Presidente de la República, no teniendo, por lo tanto, esta actitud del gobierno americano otra significación que la de un simple acto de cortesía internacional.

A este razonamiento, aparentemente incontrovertible, los amantes de la verdad y de la justicia, nos permitimos hacerle las siguientes objeciones:

Por los magníficos servicios confidenciales que el gobierno americano posee en México, así como por las informaciones de los corresponsales americanos residentes en nuestro país, ese mismo gobierno sabía perfectamente que en las elecciones del domingo 7 de julio de 1940, el pueblo mexicano, en masa, había obtenido una victoria clamorosa, aplastando la candidatura de la imposición.

Si desde el punto de vista estrictamente legal y según el derecho internacional, el gobierno americano no tenía que participar en lo absoluto, respetando nuestra soberanía política como pueblo libre e independiente, en la calificación del resultado de las elecciones presidenciales en México, desde el punto de vista moral, sí estaba obligado ese gobierno a dispensar su más grande respeto al formidable esfuerzo democrático desarrollado por el heroico y abnegado pueblo mexicano a costa de su propia sangre, máxime en los momentos en que el gobierno americano aspira al incomparable honor de constituirse en el primer defensor de la democracia en el mundo entero.

Para cumplir simplemente con el protocolo, le hubiese bastado al gobierno americano con aceptar la invitación que se le hacía, habilitando, con el carácter de Embajador Extraordinario, a su propio representante diplomático en México, o enviando a otro elemento de menor relieve político, para asistir al acto de la toma de posesión; pero nunca estuvo obligado ese gobierno, por simple cortesía internacional, a hacer la aparatosa y espectacular designación del Vicepresidente electo de Estados Unidos para presenciar el acto de la transmisión del poder, dando en esta forma un soberano e inmerecido bofetón al sufrido pueblo mexicano.

Pero como si esto no hubiese sido suficiente para humillar tan injustamente a todo un pueblo ansioso de ver respetada su soberana voluntad y con una fe ilimitada en los más puros

y elevados principios democráticos, justo una semana después de la designación hecha, los periodistas interrogaron al Presidente Roosevelt durante su acostumbrada entrevista semanal, si no tenía algo más que agregar con relación al viaje del Vicepresidente a México, a los que respondió el alto funcionario: “Sí, pueden decir ustedes que la designación del Vicepresidente Wallace ha sido grandemente aclamada, tanto del otro lado de la frontera como de éste.”

Tal vez nunca en su vida el Sr. Presidente Roosevelt haya hecho una afirmación tan inmensamente apartada de la verdad como esta última.

¡Cómo iba a poder ser aclamada una designación que estaba causando lágrimas de sincero dolor al noventa por ciento, cuando menos, de la población mexicana!

No cabía la menor duda. Se estaba cometiendo uno de los atentados más incalificables contra la ética y la moral más elemental, en el terreno internacional.

El Sr. licenciado Valenzuela puede tener la más absoluta seguridad de que el protocolo, y la cortesía internacionales más exigentes no habrían sufrido en lo más mínimo si el señor Presidente Roosevelt se hubiese abstenido de hacer tan osada afirmación, que agraviaba tan hondamente el sentimiento cívico de la aplastante mayoría del pueblo mexicano.

Lástima y muy grande es, que el monumental error cometido por el gobierno americano, frente al grandioso movimiento democrático de México, haya ocurrido en los precisos momentos en que el pueblo mexicano, olvidando noblemente agravios pasados, se disponía a cooperar sincera y entusiastamente con el gran pueblo norteamericano en la defensa más denodada de los principios y sistemas democráticos.

Lo peor del caso es que ese lamentable error no ha sido el resultado de una ligereza o de un movimiento impulsivo, en un momento dado, de los hombres en el poder en este país

sino más bien la culminación de una política meditada de antemano y con gran anticipación.

Esta certidumbre tenía yo desde meses antes de que el gobierno americano hiciera público su propósito de influenciar el futuro político de México y así lo expresé francamente el 30 de julio de 1940 ante el señor Morones y otros compatriotas en una junta que celebramos en el hotel St. Moritz de Nueva York, donde le sostuve enfáticamente que no compartía su optimismo en relación con la pretendida buena disposición de las autoridades americanas para nuestra causa.

Para no perder el orden de mi narración y a reserva de volver posteriormente sobre este episodio, debo referirme a los siguientes tópicos: 1o. –Cancelación del registro del señor D. Francisco A. Cárdenas, en el Departamento de Estado; 2o. –Negativa del señor abogado Homer H. Cummings para actuar como Consejero Jurídico nuestro; 3o. –Nuestra Junta del hotel St. Moritz en Nueva York, 4o. –Mis entrevistas con el Sr. James W. Gerald.- Ex embajador de Estados Unidos en Alemania y pariente del Sr. Summer Welles Subsecretario de Estado.

1o. –CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL SR. D. FRANCISCO A. CÁRDENAS.- Existe en este país una ley (Public. No. 319), de 7 de agosto de 1939, que obliga a toda persona que representó a algún partido político o algún funcionario de otro país, a registrarse en el Departamento de Estado. Para llenar este requisito, el mismo Departamento entrega a la persona que desea registrarse unos machotes o modelos especiales que deben llenarse debidamente, y en idioma inglés; se deberá prestar juramento ante un Notario Público y enviarse el documento a la propia dependencia para que se efectúe el registro. Claramente se le advierte a uno que ese registro es una simple formalidad legal y que no implica reconocimiento alguno por parte del Departamento de Es-

tado de los que se diga o se asiente en la solicitud de registro respectiva.

Para cumplimentar debidamente esta ley, el señor D. Francisco A. Cárdenas, ex gobernador del estado de Nuevo León, solicitó y obtuvo del Departamento de Estado el registro correspondiente como Representante en el Sur de este país, del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), así como del C. General Juan Andreu Almazán, Presidente Electo de México.

Como la solicitud de registro estaba de acuerdo con la ley citada, se concedió éste (que de ninguna manera significaba el reconocimiento oficial del C. General Almazán como Presidente Electo de México, en vista de las razones expuestas anteriormente) y así el señor Cárdenas quedó facultado para actuar en este país como Representante, tanto del PRUN, como del General Almazán, Presidente Electo de México.

No obstante que este registro estaba ajustado en todo a la ley, ya que la solicitud relativa había sido además debidamente estudiada en su redacción por los técnicos y peritos competentes del Departamento de Estado, fue indebida e injustamente cancelado en forma escandalosa, a los diez días de haber sido concedido, dizque por haber contenido la solicitud un “Surplusage” de palabras no amistosas para un gobierno amigo, siendo estas palabras “Presidente Electo de México”, puestas después del nombre del Sr. General Almazán.

Para haber conservado la más estricta neutralidad en los asuntos interiores de México, el Departamento de Estado no debió jamás cancelar el registro que legalmente había concedido al Sr. D. Francisco A. Cárdenas, con la representación que se indica, si se tiene en cuenta lo dicho antes. En cambio, la ilegal e indebida cancelación del tantas veces citado registro, exigiendo para hacer uno nuevo la supresión de las palabras “Presidente Electo” sí implicaba, aparte de una tremenda des-

consideración para el pueblo independiente de México, una negación categórica del carácter del Presidente Electo que una aplastante mayoría del pueblo mexicano había concedido legalmente al C. General Almazán, y por lo tanto implicó también una indebida intromisión en los asuntos internos de nuestro país.

La neutralidad absoluta del gobierno americano pudo y debió haberse demostrado concediendo registros semejantes al del señor Francisco A. Cárdenas, a cuantas personas desearan representar al o a los otros supuestos Presidentes electos de México, pero jamás, cancelando el citado registro. Esto equivalió a decir: Es cierto que cometemos una inconsecuencia inaudita en contra de una aplastante mayoría democrática del pueblo mexicano pero, en cambio, halagamos en esta forma a quienes, hoy por hoy, controlan la fuerza bruta en México, fuerza que bien nos puede servir en un futuro no lejano, teniendo en cuenta la crítica situación internacional.

De esta manera olvidaban, los que así pensaron, que es la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza, lo que hace triunfar a las grandes causas.

Este penoso incidente tuvo lugar en los primeros días de octubre de 1940.

2o- NEGATIVA DEL SR. ABOGADO HOMER H. CUMMINGS PARA ACTUAR COMO CONSEJERO JURÍDICO NUESTRO.- Con el fin de defender por medio de la ley los derechos del pueblo de México se resolvió designar un apoderado jurídico de nuestra causa.

El Sr. George Creel me hizo favor de enviarme una carta de presentación para el abogado Homer S. Cummings, ex procurador General de Justicia en los Estados Unidos y persona de prestigio en el Foro de Washington; acompañado del abogado Walton, de Nueva York, fui desde luego a entrevistar al Sr. Cummings, exponiéndole el objeto de nuestra visita.

Después de una entrevista de más de una hora, el señor Cummings nos manifestó que por el momento le era imposible darnos una resolución definitiva, aunque desde luego nos hacía la advertencia de que sentía grandes simpatías por nuestra causa, pero que mientras no tuviera determinados informes de las esferas oficiales americanas no podía darnos su última palabra. En vista de lo apremiante del tiempo le rogamos que mientras obtenía los informes confidenciales que necesitaba nos dijera por lo pronto lo que tendríamos que pagarle por sus servicios profesionales. A fin de resolver sobre este punto concreto, el abogado a que me vengo refiriendo, pasó a su privado a conferenciar con su socio, el abogado Stanley y con el abogado Walton. Después de media hora de haber estado conferenciando sobre el particular, regresaron a la oficina en que yo me encontraba, diciéndome el señor Cummings que, en vista de que eran tres los abogados que nos prestarían sus servicios, en caso de que los informes que iba a solicitar fueran favorables, el importe de sus honorarios sería de 7,500.00 dólares, o sea, 2,500.00 dólares, para cada uno de ellos. Nos dimos nueva cita para la semana siguiente, a fin de dar tiempo al señor Cummings para obtener los informes que necesitaba de las esferas oficiales.

Por mi parte, puse desde luego al tanto al señor General Almazán del resultado de esta entrevista, habiendo aprobado el importe de los honorarios respectivos, ordenando que se entregara el cheque correspondiente.

El día y hora convenidos, me presenté nuevamente en el despacho del abogado Cummings llevando el cheque por los 7,500.00 dólares. Sin embajes ni rodeos de ningún género, el referido letrado me manifestó desde luego que lo sentía mucho, pero que no le era posible aceptar la designación de Representante Jurídico de nuestra causa en Washington, y que

por lo tanto no podía recibir tampoco el cheque que yo le llevaba.

3o.- NUESTRA JUNTA DEL HOTEL ST. MORITZ, EN NUEVA YORK.- La indebida cancelación del registro del señor Francisco A. Cárdenas y la negativa del abogado Cummings vinieron a confirmar lo fundado de mi pesimismo respecto a la pretendida simpatía de las autoridades norteamericanas para la causa democrática de México y que había yo hecho patente desde el día 30 de julio en nuestra junta del Hotel St. Moritz en Nueva York.

A esta reunión concurrimos los señores Luis N. Morones, Enrique D. Ruiz, licenciado Víctor Velázquez y el que esto escribe. Les expresé a dichos señores que acababa yo de desembarcar procedente de La Habana, a donde había ido para saludar al señor General Almazán; que este último les enviaba por mi conducto, a todos los ahí presentes, sus más afectuosos saludos. A guisa de comentarlo personal mío, les manifesté, además, que había yo notado al Sr. General Almazán profundamente conmovido y sinceramente agradecido por la valiente y decidida actitud del pueblo mexicano durante las elecciones del memorable y reciente domingo 7 de este mismo mes y que, basado en esa demostración elocuentísima de la voluntad popular, el propio General Almazán tenía una fe ciega en el triunfo final.

Todos los presentes en esta pequeña reunión aceptaron también desde luego que se obtendría el triunfo en la forma más completa, máxime si se tenía en cuenta “el magnífico ambiente que para nuestra causa prevalecía en todas las esferas de este país”. A esto me permití objetar desde luego que por mi parte yo no compartía ese optimismo, ya que hasta ese día no sólo no había yo encontrado por ninguna parte el ambiente, favorable a que se referían, sino que, a mi modo de ver, lo que existía era todo lo contrario.

A esto repuso enseguida el licenciado Víctor Velázquez, diciendo: “No, lo que pasa en este caso es que el Sr. Dr. Almazán no puede comparar lo que sucede ahora con situaciones similares de épocas pasadas. Si hoy fuera como en otras ocasiones, para estas horas ya la policía americana andaría sin descanso detrás de nosotros.

Efectivamente, eso es lo que pasa, asintieron los Sres. Morones y Ruiz, afirmando que mi desconocimiento en relación con lo que sucedía no era sino debido a mi falta de experiencia por no haber actuado en este país en ocasión anterior y en circunstancias similares.

Todavía me permití contestar que no veía yo por qué razón debía de perseguirnos la policía, si todos nuestros actos y nuestra conducta se apegaban estrictamente a las leyes de este país.

Como sucedía esta plática a hora un poco avanzada y yo tenía que continuar mi viaje ese mismo día para esta ciudad de Baltimore, me despedí de todos los correligionarios ahí presentes, dejándolos como los encontré: poseídos del más grande de los optimismos que el porvenir de nuestra causa; mientras yo, continuando mi viaje, llevaba mi espíritu embargado del más profundo pesimismo.

Estoy seguro de que, todavía hoy, estos señores deben hacerse la siguiente pregunta: “Bueno, después de todo, en qué se basó siempre el pesimismo del Dr. Almazán en relación con la actitud de las autoridades americanas hacia nuestra causa en México?”

40.— MIS ENTREVISTAS CON EL SR. JAMES W. GARARD EX EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN ALEMANIA Y PARIENTE DEL SR. SUMNER WELLES, SUBSECRETARIO DE ESTADO.- Para poder contestar esa interrogación, que posiblemente se formularán las personas

citadas, me es indispensable narrar detalladamente también mis diferentes entrevistas con el Sr. James W. Gerard.

Fui presentado con el Sr. Gerard por el señor Clarence Ross, ciudadano americano amigo mío, en la ciudad de Nueva York, a mediados del mes de junio de 1940. Como concurría la coincidencia de que tanto el Sr. Gerard como yo habíamos desempeñado comisiones diplomáticas de nuestros respectivos países en Alemania, charlamos extensamente sobre los recuerdos e impresiones que cada uno de nosotros conservaba aún de nuestra estancia en aquella nación. Llegamos a ponernos absolutamente de acuerdo en nuestro modo de pensar, al sostener ambos que el triunfo del nazismo en la actual guerra europea significaría la ruina total de la democracia en el mundo entero.

Tal vez por la sinceridad y franqueza de mis expresiones, el Sr. Gerard quiso que tuviésemos una segunda entrevista y, para el efecto, me hizo el honor de invitarme a tomar el té en su domicilio particular dos semanas después, o sea, para fines del mes de junio.

En esta segunda entrevista el Sr. Gerard, ya con más confianza hacia mí, se sirvió hacerme una serie de preguntas acerca del programa de principios sostenido por nuestro partido en la lucha electoral que estaba por terminar en México.

Aproveché la ocasión para hacerle una amplia exposición sobre las características propias del movimiento social, eminentemente democrático, conocido con el nombre de Revolución Mexicana; características tan precisas que diferencian claramente de toda tendencia totalitaria, agregando que era precisamente ese programa social-democrático, de la propia Revolución Mexicana, en el que estábamos sosteniendo los elementos independientes en esa campaña electoral. Desde luego pude notar que lo que más impresionaba a Mr. Gerard era la tendencia francamente democrática de nuestro

programa, despertando en él la más amplia simpatía por nuestra causa. Quizá con el deseo de darme una prueba de esa simpatía, me preguntó si me agradaría tener una entrevista con su pariente, el Sr. Summer Welles, Subsecretario de Estado, que él podría arreglar desde luego.

Le contesté que como yo no tenía ningún carácter oficial, me apenaba mucho tener que molestar al señor Subsecretario, pero que si él creía poder arreglar dicha entrevista, a pesar de esa circunstancia, entonces le agradecería muchísimo que lo hiciera para después de que se efectuaran las elecciones en México, es decir, para una fecha posterior al 7 de julio.

De la manera más cordial terminó esta segunda entrevista, diciéndome el Sr. Gerard que por conducto del Sr. Ross, que también vivía en Nueva York, se seguiría comunicando conmigo.

Tres o cuatro días después de esta entrevista, o sea como el 2 o 3 de julio, recibí un llamado telefónico de Nueva York que me hacía el Sr. Ross únicamente para hacerme esta pregunta: “¿Verdad que usted nunca ha solicitado entrevistar al Sr. Subsecretario Welles para antes de las elecciones en México?” “No. ¿Por qué?” Fue mi respuesta. “Por nada”, me dijo el Sr. Ross, agregando: “Yo estaba seguro que sólo se trataba de una confusión de Mr. Gerard”.

Nos despedimos y yo, por mi parte, no le dí mayor importancia a este asunto recordando que, como el Sr. Gerard es un poco sordo, tal vez debido a esta circunstancia había sufrido la confusión a que se refería Mr. Ross.

En estas condiciones se llegó al memorable domingo 7 de julio, día de las elecciones en México.

Todos los corresponsales americanos en la capital de nuestro México coincidían en las informaciones para sus respectivos periódicos: “Triunfo arrollador de la candidatura del General Almazán en las elecciones para la Presidencia de

la República”; “Entusiasmo cívico sin precedente del pueblo mexicano a favor del General Almazán” y otras muchas noticias halagadoras por el estilo.

El Sr. Ross se sirvió organizar desde luego una comida en el “Netherlans hotel” de Nueva York para celebrar el triunfo aplastante de la candidatura del General Almazán” en México. A esta comida, que tuvo lugar el 9 o 10 de julio, el Sr. Ross nos hizo favor de invitarnos al Sr. Gerard y a mí.

Contra todo lo que yo esperaba, me encontré al Sr. Gerard sumamente serio y pensativo, como si su rostro estuviera cubierto por una expresión de intenso dolor moral.

“¿Qué noticias ha tenido usted de México?”, me preguntó. A lo que le respondí enseguida: “Que el triunfo del General Almazán fue algo arrollador”. “Pues puede usted estar seguro de que el Sr. General Almazán no será el Presidente de México”, me dijo en una forma seca, contundente y terminante. “Ya lo verá usted como en esta ocasión el pueblo mexicano sí hará respetar su voluntad soberana, pues según lo dicen los mismos corresponsales americanos, su entusiasmo cívico no tiene precedente en la historia política de México”, le repuse yo. A propósito, le dije: “¿Ya habló usted con el Sr. Subsecretario Summer Welles?” “Sí, ya hablé con él. Usted sólo recuerde lo que yo le digo”, me respondió el Sr. Gerard.

Ante esto, ¿podía yo en este momento necesitar hacer investigación alguna para conocer el modo de pensar del Sr. Subsecretario de Estado Summer Welles en relación con el resultado de las elecciones presidenciales de nuestro país? Y con relación a la actitud que el gobierno americano adoptaría en lo futuro hacia ese problema político de México?

La más elemental delicadeza me impedía preguntar al Sr. Gerard qué era lo que había arreglado sobre mi entrevista pendiente con el Sr. Welles que, por otra parte, salía sobrando ya en vista de lo expuesto anteriormente. Ni el Sr. Gerard me

dijo tampoco nada sobre el particular, tal vez recordando aquello de que al buen entendedor pocas palabras bastan. Y lo entendí tan perfectamente bien que hasta la fecha, no obstante mi prolongada estancia en los Estados Unidos, ni siquiera al mismo señor James W. Gerard he vuelto a ver.

Nunca antes de escribir estas líneas platicué nada sobre mi última conversación con el Sr. Gerard al General Almazán para no dañar su optimismo, porque lo fundaba en las seguridades de neutralidad que le daban en nombre de personas más encumbradas que el Sr. Welles y porque mal podría justificar ante el pueblo mexicano una resolución definitiva basada en algo impreciso si se tiene en cuenta que todavía, después de la visita a México del Vicepresidente Wallace, hay quienes le critican su patriótica renuncia.

Todos los que lean lo que ahora escribo podrán juzgar si mi pesimismo era fundado o no. Este pesimismo se intensificó cuando el “Council for Pan-American Democracy”, formado por intelectuales de este país, públicamente elogió el 16 de septiembre último a los verdugos de la democracia en México y atacó duramente, ¡oh ironía sangrienta!, a quienes defendíamos los principios democráticos en México mismo. El periódico *News York Herald Tribune*, faltando a la más elemental ética periodística, se negó rotundamente a publicar, como era su obligación, mi contestación a ese ataque injustificado y absurdo publicado en sus propias columnas.

Cuando el 24 de octubre de 1940, el Sr. Presidente Roosevelt clausuró el “forum” del *New York Herald Tribune*, e hizo una bellísima disertación sobre el tema “Saving Democracy”, llegué a pensar que quizás todo lo desfavorable para nuestra causa, que había yo comprobado hasta esa fecha y que he narrado en los renglones anteriores, fuera debido únicamente a lamentables impresiones de autoridades inferiores.

En esa ocasión, el Sr. Presidente Roosevelt expresó ideas tan hermosas como éstas: “Nosotros decimos con Lincoln: tengamos fe en que el derecho hace la fuerza y con esa fe cumplamos con nuestro deber hasta el final, salvando la democracia”.

No pudiendo resistir al deseo de divulgar aún más esas nobles ideas, escribí desde luego un pequeño artículo intitulado “La democracia triunfará definitivamente en México” y en el cual transcribí pasajes íntegros de ese hermoso discurso del Sr. Roosevelt, que tenía magnífica aplicación para la salvación de la democracia en México.

Desgraciadamente, como reza el conocido refrán “del dicho al hecho hay mucho trecho”, tres semanas después el mismo señor Presidente Roosevelt confirmaba ante el pueblo atónito de México y ante el mundo entero el verdadero sentir de su gobierno en relación con la función democrática de México al designar al Vicepresidente electo para asistir a la toma de posesión del Ejecutivo impuesto, provocando en esta forma y de manera decisiva el aplastamiento del movimiento democrático más grandioso de toda la historia política de nuestra patria.

Y después de esta verdadera hecatombe de los valores morales y espirituales, ¿se podía pensar siquiera en hacer una revolución? Hubiese sido ya que no hubiera sido posible contestar a los cañones de nuestros verdugos con los tepalcates de nuestros pobres y queridos indios hambrientos y semidesnudos.

Por todo lo anterior, se verá que no sólo NO MENTIMOS quienes afirmamos que el aplastamiento, por ahora, de la causa democrática en México se debe al Poder Ejecutivo norteamericano, sino que presentamos, además, la comprobación correspondiente con los datos precisos que se proporcionan en este escrito.

Comprendo perfectamente bien la gravedad de todo cuanto afirmo, pero acepto sin reservas la responsabilidad íntegra, ya que todo lo que digo se ajusta a la más acrisolada verdad.

Comprendo, asimismo, que debo ser respetuoso de la hospitalidad que este país me dispensa. Creo no abusar de la misma al usar de mi derecho como ciudadano mexicano para juzgar de los actos de cualquier gobierno, en lo que estos actos afecten a la existencia de mi Patria como país libre y soberano.

El destino ha hecho a este país y al nuestro geográficamente vecinos, reservándoles un futuro común. Para la consecución de este brillante futuro, es indispensable la más estrecha y más sincera cooperación entre los dos pueblos, basada en un absoluto respeto mutuo.

Sería imposible conseguir la espontánea y entusiasta cooperación del abnegado y valiente pueblo mexicano a base de humillaciones y de afrentas. Es por esto por lo que hoy más que nunca, cuando la democracia y el totalitarismo han emprendido una guerra a muerte, el pueblo mexicano debe ser debidamente comprendido y respetado.

Sólo en esta forma será posible que los dos pueblos marchen unidos y lleguen a realizar algún día el gran ideal del inmortal Presidente Lincoln: *Freedom, shall not perish from the earth*. La libertad no debe desaparecer de la tierra.

No he querido terminar sin hacer antes las anteriores consideraciones, animado del ferviente deseo de poner mi grano de arena a fin de que nuestro pueblo en General y nuestros trabajadores, obreros y campesinos en particular, continúen amando, a pesar de lo ocurrido, a la democracia, ya que la doctrina democrática es la mejor garantía de respeto a la dignidad de la personalidad humana y a la libertad.

Baltimore, Maryland, 21 de febrero de 1941
DOCTOR LEONIDES ANDREU ALMAZÁN